

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BCH GESTIÓN, S. A. Sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva

Se comunica a los partícipes del Fondo de Inversión BCH 1999 B, FIM, que la sociedad gestora y la entidad depositaria han solicitado autorización a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) para modificar el apartado III.6 del folleto informativo del citado Fondo, a fin de establecer el siguiente régimen de comisiones de reembolso:

Comisión de reembolso:

Desde la inscripción de la actualización del folleto informativo hasta el 1 de diciembre del 2000, 2 por 100.

Desde el 2 de diciembre del 2000 hasta el 1 de diciembre del 2002, 1 por 100.

Desde el 2 de diciembre del 2002 hasta el 14 de septiembre del 2003, 0,50 por 100.

A partir del 15 de septiembre del 2003, 0 por 100.

De conformidad con el artículo 35.2 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, el citado cambio, que entrará en vigor en la fecha en que la actualización del folleto informativo quede inscrita en el correspondiente Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, generará a favor de los partícipes de este Fondo de Inversión el derecho a optar, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por el reembolso total de sus participaciones, sin deducción de comisión de reembolso ni gasto alguno, por el valor liquidativo del día en que se produzca la inscripción de la actualización del folleto en el Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, para lo cual deberán dirigirse por escrito en tal sentido a la sociedad gestora.

Madrid, 16 de noviembre de 1999.—La Letrada de BSCH, Gestión, María José Lorenzo Martín.—3.852.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

La Caja de Ahorros del Mediterráneo comunica que el nuevo tipo de referencia para las operaciones crediticias pactadas a interés variable —relacionadas con referenciales de entidades—, es el 6,28 por 100 anual en tasa nominal. Asimismo para las operaciones procedentes de la extinta Caja de Ahorros de Torrent el tipo es el 6,87 por 100 anual en tasa nominal.

Dichos tipos de referencia correspondientes al mes de septiembre de 1998 incrementados con el diferencial previsto en cada uno de los contratos será el interés aplicable a los préstamos, cuya revisión está prevista a partir del próximo 1 de enero, quedando en vigor durante el año 2000.

Alicante, 29 de octubre de 1999.—El Director general del Área Comercial.—2.737.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

La Caja de Ahorros del Mediterráneo comunica que el nuevo tipo de referencia para las operaciones crediticias pactadas a interés variable —relacionadas con el de la Asociación Hipotecaria Española, y referido al 30 de septiembre de 1999—, es el 3,50 por 100 anual en tasa nominal. Dicho tipo de referencia incrementado con el diferencial previsto en cada uno de los contratos será el interés aplicable a los préstamos, cuya revisión está prevista a partir del próximo 1 de enero, quedando en vigor durante el año 2000.

Alicante, 29 de octubre de 1999.—El Director general del Área Comercial.—2.735.

CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE BARCELONA

Anuncio por el que se hace público el concurso para la adjudicación de obras

Construcción del primer lote de actividades del edificio de la manzana A.1.2 del Parc Logistic de la Zona Franca de Barcelona.

Construcción del primer lote de actividades del edificio de la manzana A.1.1 del Parc Logistic de la Zona Franca de Barcelona.

1. Entidad contratante: Consorci de la Zona Franca de Barcelona. Oficinas: Calle 60, número 19, Sector A. Zona Franca. 08040 Barcelona. Teléfono: 93 263 81 11. Fax: 93 223 47 14. E-Mail: czfb@el-consorci.com

2. Modalidad de adjudicación: Concurso.

3. a) Lugar de ejecución de la obra: Barcelona ciudad.

b) Objeto de la contratación:

b.1) Ejecución de las actividades de movimiento de tierras, cimentación, estructura y cubierta del edificio de oficinas de la manzana A.1.2 del Parc Logistic de la Zona Franca.

b.2) Ejecución de las actividades de movimiento de tierras, cimentación, estructura y cubierta del edificio de oficinas de la manzana A.1.1 del Parc Logistic de la Zona Franca.

Los interesados podrán presentar ofertas para el objeto b.1 o para el objeto b.2, o para ambos. c) Presupuesto a la baja (incluido IVA):

b.1) 569.746.463 pesetas (3.424.245,207 euros).

b.2) 569.746.463 pesetas (3.424.245,207 euros).

4. Plazo máximo de ejecución de la obra:

b.1) Nueve meses a partir del inicio de las obras.

b.2) Nueve meses a partir del inicio de las obras.

5. Solicitud y examen de la documentación: Oficinas del Consorci de la Zona Franca de Barcelona.

6. Fecha límite de recepción de proposiciones: 21 de diciembre de 1999 (doce horas).

7. Apertura pública del sobre número 3 (proposición económica): 28 de diciembre de 1999, doce horas.

8. Pago: El peticionario de documentación, que incluye proyecto, pliego de bases y pliego de cláusulas económico-administrativas, abonará la cantidad de 45.000 pesetas. Será a cargo del adjudicatario el pago de la publicación del presente anuncio.

Barcelona, 15 de noviembre de 1999.—El Director general del Consorcio de la Zona Franca de Barcelona, Jordi Toboso i Magrans.—3.871.

MUTUAFONDO DIVISAS F. I. M.

Con motivo de la sustitución de Abn-Amro Bank (sucursal en España) por «Chase Manhattan Bank CMB, Sociedad Anónima», como entidad depositaria de Mutuafondo Divisas F. I. M., la Comisión de depositaria que percibirá el nuevo depositario será de un 0,06 por 100 anual, con un máximo de 110.000 euros.

En este sentido queremos resaltar que de acuerdo con el patrimonio actual del Fondo a la fecha del presente escrito, la entidad depositaria percibirá 110.000 euros anuales, lo que representa una comisión del 0,05 por 100, siendo similar a la del trimestre anterior.

En consecuencia de todo lo anterior y de acuerdo con la normativa vigente, los partícipes podrán optar, en el plazo de un mes a partir de la fecha de esta comunicación, por el reembolso de sus participaciones sin deducción de comisión o descuento de reembolso ni gasto alguno, por el valor liquidativo del día en que se produzca la correspondiente inscripción de la actualización del folleto en el registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Madrid, 15 de noviembre de 1999.—«Mutuactivos, Sociedad Anónima», SGIIC.—3.857.